



SALTA, 24 MAY 2017.

RESOLUCIÓN N° **131**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8917/17 – Cpde. I y II

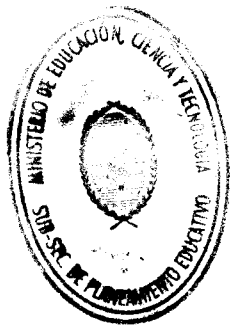
VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Emilce Torres, Responsable del Movimiento de los Foculares - Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al Congreso Internacional de Educadores “Educar para la Fraternidad: Un desafío colectivo”, organizado por la ONG New Humanity-por un Mundo Unido, a realizarse desde el 11 al 13 de Mayo de 2017, en el Centro de Convenciones Fontanarrosa de la Ciudad de Rosario – Provincia de Santa Fé; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la actividad fueron Docentes de los países de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, como así también Directivos, Profesores, Maestros, Preceptores, Bibliotecarios y Secretarios de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo;

Que el congreso se realizó desde el 11 al 13 de Mayo de 2017, con una carga horaria de 16,20 horas reloj, equivalente a 22 horas cátedra;

Que el curso se enmarcó en la modalidad presencial, siendo sus disertantes la Prof. María Nieves Tapia, Lic. Mg. Graciela del Campo Ruíz, Lic. María Gabriela Di Lascio y Lic. Lucía Teresa Zanotto;





RESOLUCIÓN N° **131**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8917/17 – Cpde. I y II

Que los objetivos generales son:

- Contribuir a identificarnos, reconocernos y formarnos como educadores que trabajamos al servicio de la cultura de la unidad y la fraternidad entre las personas, grupos y pueblos: cultura del dar y el compartir, solidaria, fraterna, inclusiva, de la legalidad, ecológica y sustentable, constructora de paz, políticamente comprometida, socialmente justa, artísticamente bella.
- Compartir buenas prácticas e iniciativas en contextos diferentes, para que emerjan líneas pedagógicas basadas en la fraternidad y la paz.

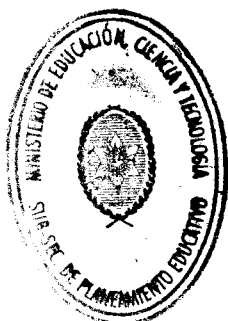
Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente congreso;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Congreso Internacional de Educadores “Educar para la Fraternidad: Un desafío colectivo”, de acuerdo a la presentación realizada por la Lic. Emilce Torres, Responsable del Movimiento de los Focolares - Salta, organizado por la ONG New Humanity-por un Mundo Unido, destinado a Docentes de los países de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, como así también Directivos, Profesores, Maestros, Preceptores, Bibliotecarios y Secretarios de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, que se realizó desde el 11 al 13 de Mayo de 2017, en el Centro de Convenciones Fontanarrosa de la Ciudad de Rosario – Provincia de Santa Fé.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **131**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8917/17 – Cpde. I y II

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta